



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0062812/2010

CORDOBA., 7 de febrero de 2011

VISTO:

- Visto la renuncia presentada por la Sra Mgter Nora E. Cáceres , Profesora Encargada de Salud Comunitaria I, por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Por ello

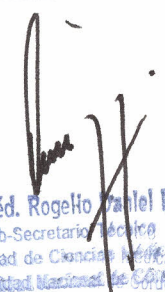
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

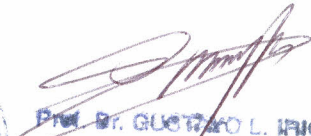
ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Mgter Nora E. CACERES (Leg.11910) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) de Salud Comunitaria, a partir del 1-1-2011 por haberse acogido en el beneficio jubilatorio.

ART.2º: La Sra Nora E. Cáceres deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Médico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. INICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.mg.sm.

59